

[E d i t o r i a l]

La universidad pública y sus responsabilidades en un mundo pospandémico

The public university and its responsibilities in a post-pandemic world

Carlos Aldana Mendoza

aldanamendozacarlos@gmail.com



<https://orcid.org/0000-0002-5768-9545>

Facultad de Humanidades, USAC
Ciudad de Guatemala, Guatemala

INTRODUCCIÓN

La consideración de la pandemia, como un hecho global y personal que afectó la vida de todas las sociedades, es el punto de partida desde el cual se plantean efectos en la vida presente. Se hace referencia a un mundo pospandémico, expresado en el 2023 como el primer año de oficialización del final de la pandemia en el mundo.

Las consecuencias derivadas de esa realidad que globalizó la incertidumbre y los daños en sociedades ya golpeadas históricamente son planteadas desde un enfoque general. De manera específica, se plantean los efectos relativos a la educación, el aprendizaje y la cultura que deben constituir una primera preocupación de las universidades públicas. Estas, por su naturaleza y sentido histórico, están llamadas a contribuir desde la comprensión profunda de esos efectos.

A partir de esa exposición, las universidades públicas deben asumir el papel crucial en la recuperación socioafectiva y productiva del mundo pospandémico, a través del cumplimiento de cuatro ejes de responsabilidad: la vida universitaria, la investigación, la inserción/alianza y el compromiso con poblaciones y sectores excluidos.

1. Un objeto de estudio innegable y necesario: la pandemia.

Un hecho global y personal que causó y develó.

Entre el 2020 y el 2022, la humanidad entera vivió la principal tragedia que pudo vivir en más de cien años. No hubo país o sociedad que no se viera afectada, incluso golpeada de manera contundente, por el covid 19 y todas las consecuencias de su llegada a la vida de la humanidad.

El encierro forzado, la destrucción de proyectos económicos y productivos, el cierre de establecimientos educativos de todos los niveles, expresan hechos vividos y que fueron parte de los escenarios sociales. Pero más gravemente son los efectos y sufrimientos de más de 765 millones de personas confirmadas como contagiadas y alrededor de 15 millones de muertes atribuibles al covid, de las cuales alrededor de 7 millones fueron atribuidas de manera directa al covid, hasta abril del 2023, como lo plantean C.G. Lucio / P. Pérez el 5 de mayo del 2023 en su artículo “La OMS declara el fin de la emergencia de salud pública global por el Covid 19”.

La globalidad de la pandemia no impidió que su expresión fuera muy personal. Sufrida en todo el mundo, pero cada persona la experimentó a su manera, desde sus condiciones emocionales y físicas específicas.

El drama fue tan gigantesco que sus golpes seguirán teniendo efectos en la vida de la humanidad durante muchísimo tiempo. Sobre todo, en aquellos países cuyas respuestas a la emergencia fueron muy precarias, o que no se encuentran realizando ningún tipo de estrategia para la recuperación integral de sus sociedades.

Puede afirmarse que esta tragedia tiene impactos en la economía y en la emocionalidad. En esos dos ejes puede encontrarse las principales consecuencias a atenderse. Ambos también tienen una relación directa con la configuración de la vida democrática y ciudadana que tiene que ser la base para la transformación de las sociedades. La educación constituye una de las expresiones más claras de los efectos. Según la UNESCO, la pandemia cerró la puerta de centros educativos a 1,600 millones de niños, niñas y jóvenes en el mundo (Unesco, 2022).

Aunque ahora parezca que este hecho global causó problemáticas económicas, sociales y culturales (algo que no puede negarse), es muy importante enfatizar que no solo causó sino también develó las innumerables brechas creadas en las sociedades previamente a la llegada del más famoso virus de todos los tiempos. Claro que, en lo económico, las condiciones de vida ahora son peores porque la pandemia vino a incrementar la inflación, por ejemplo, o vino a destruir millones de puestos de trabajo. Pero eso solo es consecuencia de condiciones previas que han propiciado que la injusticia sea más grande y evidente ahora. La pandemia permitió observar la brecha educativa entre niños y niñas de áreas de exclusión económica (sin acceso a dispositivos o conectividad) y niños y niñas de áreas con mejores recursos (que tuvieron dispositivos, que pudieron conectarse fácilmente, que tuvieron padres con estabilidad económica). Pero no causó esas situaciones, solo las develó, las hizo evidentes, hizo que pudieran ser percibidas.

El mundo pospandémico

Para cuando la Organización Mundial de la Salud declaró el fin “oficial” de la emergencia sanitaria internacional, el 5 de mayo del 2023, estaba muy claro que el mundo no solo había cambiado, sino que había incrementado sus problemas. Y había incorporado otros.

El mundo es pospandémico (porque ya se ha decretado oficialmente que no existe más pandemia del covid), pero la enfermedad sigue sigilosa pero presente en todo el planeta. Las que no aparecen tan tenuemente son las distintas complicaciones que tienen lugar por empleos perdidos, por proyectos destruidos, por vidas por reconstruirse, por rezagos educativos que no parece que se vayan a superar, por grandes dramas emocionales ante los que no parece que se estén aplicando herramientas.

En ese escenario tan diverso de adversidades, la Universidad no está ni ajena ni lejana. Sobre todo, hay que referirse a las condiciones que tienen -y tendrán- que vivir y asumir las universidades públicas, principalmente en regiones como la latinoamericana. En el mundo universitario público, las acciones y esfuerzos en esta época posterior a la pandemia tendrán que partir de las propias condiciones afectadas por este fenómeno global. Los cierres, las carencias materiales más deterioradas ahora, los hábitos perdidos, las brechas en aprendizajes, la debilidad de estrategias y recursos formativos durante la

pandemia, son algunos de los elementos que el tiempo pospandémico plantea como exigencias cruciales para las universidades públicas. Todos esos elementos representan el llamado “efecto cicatriz” del cual la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, hace referencia en su informe “Panorama Social de América Latina y el Caribe 2022”. Por ejemplo, aunque no están directamente causados por la pandemia, datos como el acceso escolar muestran retrocesos significativos. Lo dice la CEPAL en el informe antes mencionado, al afirmar que “el acceso a la educación en América Latina y el Caribe ha experimentado importantes avances durante las últimas décadas. Sin embargo, las tasas de cobertura ya mostraban signos de desaceleración y estancamiento antes de la pandemia, lo que señalaba la presencia de núcleos duros de exclusión situaciones en la intersección de los distintos ejes estructurantes de la matriz de la desigualdad social de la región, entre los que se destacan el nivel socioeconómico del hogar de origen, la condición étnico-racial, el territorio de residencia y el género”.

2. Algunos de los efectos o rasgos socioeducativos, durante y después de la pandemia.

Una revisión de los principales efectos de la pandemia en la vida social y educativa puede ser útil para comprender las posibles responsabilidades que corresponden a las universidades públicas. Estos factores no pueden ser desestimados o ignorados puesto que están penetrando en la vida de millones de niños, niñas, jóvenes y adultos, tanto dentro como fuera de las aulas de todos los niveles.

La pérdida de las capacidades sociales y sus efectos en la vida social y educativa.

Dependiendo del nivel que les tocara, miles de niños y niñas tuvieron que atravesar la pandemia sin el acceso a aprendizajes fundamentales para su vida personal, social y ciudadana. El más importante es el relativo a la relacionalidad. El encierro, la vida educativa reducida a las pantallas y una virtualidad que aportó para mantener la continuidad de ciertos aprendizajes, pero no fue la vía para que se lograra el aprendizaje de las relaciones sociales, del encuentro interpersonal, de la adquisición de vínculos con los demás (esos que solo se logran mediante la relación física cotidiana). Perder la posibilidad de aprender a relacionarse no es cualquier pérdida. Es la profundización de rupturas y de situaciones que antes

de la pandemia ya eran complicadas por la conflictividad, por la violencia y por el abandono de una vida ciudadana más comprometida con las luchas por la transformación social. Para la vida universitaria, estas pérdidas están en el eje de su aporte para la sociedad a la que se debe la educación superior. Tanto en la construcción de proyectos de educación para la comunidad de aprendientes, como para la sociedad en su conjunto, este efecto habrá de traer consecuencias muy serias en la medida que no se atienda o enfrenten. "En efecto, lo que más contribuye a agravar las repercusiones globales de esta pandemia, lo que la ha convertido en una crisis sociales, es la combinación de epidemia, miedo y aislamiento obligado". (Tizón, 2020)

El aislamiento y el deterioro cognitivo derivados de la digitalización de la vida, acentuada en la pandemia.

Es muy notorio que se "culpa" a la pandemia de la tendencia al aislamiento y el avance significativo y arrollador de la digitalización en la vida cotidiana de millones de jóvenes en el mundo. "Forzados por el confinamiento y por la reducción de espacios o posibilidades para la expresión, por la pérdida del libre movimiento y tantos otros recursos para el placer y el uso del tiempo libre, las jóvenes generaciones se recluyeron en los teléfonos celulares y en las computadoras. Hablo de quienes tuvieron y tienen acceso a estos recursos que agudizaron su dependencia tecnológica" (Aldana, 2021).

Una reflexión más profunda y seria nos permitiría reconocer que antes de la pandemia ya era evidente el predominio de la videocultura, de las dependencias y adicciones a los dispositivos y programas informáticos, de la presencia de las redes sociales en la cotidianidad de millones de seres humanos en el planeta. Todo esto con serias consecuencias en el desarrollo cognitivo y crítico de las personas. El tiempo dedicado a pantallas o "meterse" en el mundo de las redes sociales no es un tiempo para el aprendizaje más profundo o para la creación de capacidades de análisis, de reconocimiento crítico de la realidad o para la creatividad. Las universidades públicas tienen este escenario enfrente, como el principal obstáculo para el aprendizaje y la inserción efectiva en las sociedades. Es innegable que esto se acentuó de manera poderosa e indetenible en la pandemia, porque las condiciones llevaron al refugio en ese mundo virtual, o a su uso como el espacio único para mantener el aprendizaje. Hoy, esta complicada realidad deberá ser parte de las reflexiones estratégicas de toda institución de educación superior.

El aumento de brechas educativas (según entornos socioeconómicos).

Antes de ese marzo del 2020, ya las poblaciones jóvenes rurales y de condiciones económicas deterioradas evidenciaban desventajas significativas de aprendizaje y formación en comparación con las juventudes urbanas y con mejores recursos socioeconómicos. La pandemia vino a recordar esas condiciones, pero también a agrandar más esas distancias, esas brechas que expresan la estructural e injusta condición de sociedades como las latinoamericanas.

A las universidades públicas corresponde recibir e intervenir en esas realidades de brechas. Sus estudiantes provienen principalmente del mundo de aquellos que durante la pandemia sobrevivieron pedagógicamente a través de estrategias muy básicas e insuficientes. Ese es el estudiantado que ocupa la inmensa mayoría del espacio en las universidades públicas.

La pérdida de hábitos y capacidades para el aprendizaje.

El retorno a la vida pospandémica, que incluye el retorno a la vida presencial en las universidades, no sucede en la nada. La pérdida de hábitos y capacidades para aprender serán rasgos prevaletentes en estudiantes, principalmente los de primer ingreso. Esto implica la comprensión de una realidad que trasciende las meras disposiciones individuales de quienes estudian. Constituye una expresión estructural e histórica que plantea esfuerzos especiales para la institución de la educación superior (que son parte de la pospandemia asumida y comprendida) y que no puede soslayarse.

3. El papel crucial de las universidades, principalmente públicas.

No es poca cosa lo que las universidades públicas en América Latina pueden y deben hacer para constituir un actor clave en la recuperación socioemocional y productiva de las sociedades. Como centros de construcción de conocimiento podrían ser asumidas en una forma simplificada, pero en una perspectiva más amplia y profunda, son espacios para la construcción de la vida política de las sociedades. Esto se vincula a la importante sugerencia de Giroux, cuando afirma que “luchar por la democracia como proyecto educacional implica fomentar en las aulas una cultura de indagación que invite a explorar tanto las fortalezas como las debilidades de la era actual (...) Lo que está en cuestión aquí son las

prácticas pedagógicas que no solo tratan de la búsqueda de la verdad, sino también sobre la aceptación de la responsabilidad de intervenir en el mundo mediante la conexión del conocimiento, del poder, del aprendizaje y de los valores con los modos interrelacionados de participación y compromiso social”. (Giroux, 2018). Su capacidad de convocatoria y de aglutinamiento de una diversidad de sectores y de disciplinas, así como su permanente sentido de acción e inclusión social, aseguran que, si se enfoca y direcciona a esfuerzos pospandémicos, estos pueden tener mayor capacidad de hacerse realidad a favor de la vida social. En tal virtud, pensar en el papel de las universidades públicas para este período del planeta posterior a la tragedia global del covid, es pensar en distintas responsabilidades que puede y debe cumplir. Sus recursos, su historia, sus postulados obligan a las universidades públicas a ser y demostrar alto nivel de responsabilidad con la sociedad a la que pertenecen. Así, puede hablarse de cuatro grandes responsabilidades.

Responsabilidad 1: La convicción de una vida universitaria al servicio de la recuperación socioemocional y productiva de la sociedad.

Ya sea en una perspectiva híbrida o en un retorno completo y total a la presencialidad, la vida universitaria no puede ser un regreso sin asumir los efectos de todo tipo que la pandemia dejó en la comunidad universitaria y en la sociedad en general. En la medida que la docencia, la investigación y la acción social de las universidades públicas partan de la consideración especial, urgente y profunda de todo fenómeno derivado de la pandemia, en esa medida tendrán que surgir estrategias, políticas y esfuerzos de construcción de conocimiento que permitan la recuperación socioemocional y productiva de la sociedad.

Sería muy grave que el retorno fuera sin ningún tipo de mirada o consideración científica e integral de cómo está el mundo en momentos de pospandemia, de qué aspectos cambiaron o de cuáles situaciones fueron afectadas o agravadas. Un retorno sin reflexión universitaria constituye un retorno sin acción y sin inserción en la cruda y dramática situación que dejó ese hecho global.

En consecuencia, la primera responsabilidad de toda universidad pública es construir un clima científico, social y cultural que permita comprender profundamente la pandemia, sus consecuencias y, por tanto, lograr la

configuración de estrategias y cursos de acción que sean favorables a la recuperación.

La vida universitaria debe ser el mejor ejemplo de atención, de reflexión seria, de inserción, de participación y compromiso ante los efectos de la pandemia. Las sociedades están demandando que su población universitaria no sea ni se sienta ajena a esas graves consecuencias. La superación de un tiempo de acción virtual ha dado paso, en ciertas realidades, a una transición híbrida, pero el punto de llegada se encuentra en una vida presencial plena. Esta debe caracterizarse por esa dinámica del intercambio, ese clima tan propio de universidades públicas que se asientan en la historia y en las conquistas de las sociedades. Es preciso que las aulas y los esfuerzos académicos en general se concentren en comprender y vivir la pospandemia.

Sin embargo, es necesario que ese clima no sea ciego o que se plante con un “borrón y cuenta nueva”, como si sus propios miembros no hubieran sufrido y sobrevivido a la pandemia.

Responsabilidad 2: La investigación para la reconstrucción social y educativa.

La construcción de conocimientos, no solo su transmisión, constituyen la expresión más propia de la institución universitaria. Dicho de otro modo, sin investigación, la universidad pública no podría ser el actor específico y tan fundamental en la transformación de las sociedades. Pero este no es tiempo para dejar de tener como gran objeto de estudio a la realidad sufrida por la humanidad. La pandemia deberá ser un elemento crucial en todas las perspectivas y estrategias investigativas, no solo en sus aspectos históricos o relativos a lo vivido entre el 2020 y el 2023, sino sobre todo sobre lo que puede ser favorable a la vida pospandémica.

¿Cómo puede concretarse lo antes expresado? Mediante una serie de esfuerzos o propuestas de reflexión y de cruce de saberes entre cuadros de docencia, de investigación, de estudiantado, de organizaciones sociales, de organismos públicos, en los que pueda determinarse dos ejes principales de evidencias: a) Cuáles son los principales efectos (de todo tipo) en los diversos actores de la comunidad universitaria y nacional; b) Cuáles son los cambios organizativos, curriculares y metodológicos que la universidad necesita asumir para contribuir a la sociedad en su recuperación socioemocional y productiva.

El diálogo profundo entre sectores al interior de la universidad, pero también con los actores sociales, puede ser la base para la generación de conocimientos tan novedosos como urgentes y necesarios en la recuperación socioafectiva y productiva de las sociedades. En consecuencia, investigar a la pandemia es abandonar posturas tradicionales de la investigación, en las cuales se “ve desde arriba”, sin la necesaria capacidad de entablar diálogos de saberes inter y transdisciplinarios que son los únicos que pueden ofrecer las respuestas necesarias en este tiempo.

Responsabilidad 3: La inserción y sentido de alianza en el sistema educativo nacional.

Antes de la pandemia, ha sido lamentable la evidencia de cómo, en algunas circunstancias, las universidades públicas parecen representar (y representarse a sí mismas) como actores o sectores desvinculados o ajenos al sistema educativo nacional. Como si las responsabilidades formativas, sociales y ciudadanas no tuvieran nada que ver con el mundo universitario.

Es fundamental que la universidad pública (a diferencia de las universidades privadas) se inserte, se sienta parte de los grandes esfuerzos y compromisos del Estado, frente a la necesidad de enfrentar los efectos de la pandemia. Los efectos y daños que tuvieron lugar por los confinamientos y la pérdida de espacios de aprendizaje en los niños y niñas preescolares tienen que ser también una preocupación de una universidad que se asuma parte de la vida nacional. En ese sentido, actuar junto al ministerio de Educación y otros actores sociales y culturales constituye una premisa básica en la participación universitaria de estos tiempos pospandémicos.

Le corresponde a la universidad trabajar con responsabilidad, en primer lugar, hacia su propia comunidad (estudiantes, docentes, investigadores, personal técnico, administrativo, de servicio, etcétera). Eso está claro. ¿Pero no ha sido la universidad pública creada para servir y transformar a la sociedad? Entonces, también le corresponde posicionarse y actuar de cara a las necesidades y demandas sociales. La UNESCO ya ha acentuado el sentido vinculante y articulador que debe encontrarse en las relaciones entre la educación superior y el sistema educativo en general: “Cualquier consideración sobre el papel de la educación superior no puede pasar por alto las ineludibles

conexiones con la educación primaria y secundaria, así como con el aprendizaje de adultos y la educación no formal (...) Las futuras agendas políticas para la educación superior deberán abarcar todos los niveles de educación y tener más en cuenta las trayectorias y los itinerarios educativos no tradicionales” (UNESCO, 2022).

La recuperación socioafectiva y productiva en este tiempo pospandémico, representa la demanda (no siempre explícita) más urgente, integral y desafiante que la universidad puede encontrar en su contexto. Solo podrá responder a ello si se siente aliada de los demás sectores, principalmente aquellos que están ligados a la educación en todos sus niveles y ámbitos.

La construcción y elaboración de estrategias pedagógicas para todo el sistema educativo, la posibilidad de generar reformas educativas profundas (teniendo como excusa sana a la pandemia), la participación en los grandes foros de discusión y debate de la financiación de la educación nacional, la formación integral y profunda de cuadros y equipos profesionales que puedan incidir en todos los niveles educativos, representan algunas de las posibilidades concretas para que las universidades públicas cumplan con esta tercera responsabilidad.

Responsabilidad 4: Su caminar junto a los pueblos y sectores excluidos.

Esta responsabilidad no es de exclusiva naturaleza pospandémica. Es histórica y estructural, está inscrita en el ADN de toda universidad pública. Se trata de que camine junto a los pueblos y sectores excluidos. En otras palabras, que deje de ser un espacio privilegiado y de superioridad frente a las mujeres y los hombres de los pueblos originarios que vienen construyendo conocimientos tan profundos y científicos como los que surgen del método científico occidental. Durante la pandemia, pudo evidenciarse cómo el saber tradicional y popular también sabía hacer frente a un fenómeno inédito como el del covid 19. Hay que insistir que esto no se reduce a la pandemia, o que es algo de reciente aparición. Los conocimientos de los pueblos originarios siempre han estado allí, pero siempre han sido invisibilizados o negados por la ciencia dominante. Esto ha impedido que el caminar histórico, serio y fuerte de las universidades públicas sea junto a las organizaciones y sectores que representan a los pueblos originarios, o que representen grandes conglomerados sociales que han sufrido, de manera histórica y estructural, la exclusión y la negación de todos los derechos, principalmente los económicos, sociales y culturales.

El tiempo pospandémico puede ser la oportunidad histórica para que los actores universitarios puedan estrechar sus vínculos y sus compromisos con los pueblos y sectores excluidos, o es posible que sea el tiempo para profundizarlos. Y, por tanto, para otorgar a la universidad pública ese sentido tan comprometido y crucial para las sociedades que han sufrido negaciones históricas y violentas de todo tipo de derechos.

Si las tres responsabilidades anteriores se realizan desde y para los pueblos, entonces esta cuarta será la evidencia de una educación superior que aprovecha la pandemia y sus consecuencias para hacer más fuerte su responsabilidad histórica. O para asumir el compromiso moral de hacerse y sentirse cercana a los pueblos que la han necesitado tanto.

CONCLUSIONES

1. Existe una realidad innegable en sus efectos: el mundo pospandémico. Todas las sociedades, en el primer año de oficialización del fin de la pandemia, se enfrentan a las graves condiciones socioeconómicas, educativas, políticas y culturales, derivadas de sus condiciones estructurales e históricas. Sin embargo, esa realidad ha sido acentuada de manera dramática por la pandemia. Así, una mirada profunda de este contexto debería ser parte del quehacer universitario, sobre todo en las universidades públicas cuya historia y naturaleza las ubica (o debe ubicar) en el compromiso por la transformación social.
2. Aunque existen efectos en el mundo productivo, económico y social, las universidades públicas deberán poner principal atención a los efectos que tienen que ver con los procesos educativos que fueron suspendidos o afectados por la pandemia. Entre esos efectos se encuentran la pérdida de las capacidades sociales, el aislamiento y deterioro cognitivo (por la digitalización de la vida de niños, niñas y jóvenes, acentuada por la pandemia), las brechas educativas que se agrandaron por causa de este hecho global y la pérdida significativa de hábitos, disposiciones y capacidades para el aprendizaje. Esto habrá de tener consecuencias en el futuro cercano de las poblaciones estudiantiles universitarias.

3. Las universidades públicas, por su ubicación, su sentido y proyección en la sociedad, deben asumir ciertas responsabilidades como parte de su papel crucial en la recuperación socioafectiva y productiva de las sociedades. Entre esas responsabilidades, cuatro resaltan: asumir la vida universitaria desde una perspectiva enfocada en la recuperación socioafectiva y productiva; colocar a la investigación al servicio de la comprensión del fenómeno de la pandemia y sus efectos en la vida de las sociedades; insertarse y aliarse de manera productiva y efectiva a otros sectores dentro del sistema educativo nacional y generar procesos y esfuerzos que le permitan acompañar y apoyar las luchas integrales de pueblos y sectores excluidos.

REFERENCIAS

Aldana, C. (2021). *El gran drama que está por llegar. El valor de la educación socioafectiva, con o sin pandemia*. Guatemala, CIPREVICA.

CEPAL (2022). *Panorama Social de América Latina y el Caribe 2022*.

C.G. Lucio / P. Pérez. “La OMS declara el fin de la emergencia de salud pública global por el Covid 19”. *El Mundo*.
<https://www.elmundo.es/cienciasalud/salud/2023/05/05/6455075ffddff56928b4590.html>)

Giroux, H. (2018). *La guerra del neoliberalismo contra la educación superior*. España, Herder.

Tizón, J. (2020). *Salud emocional en tiempos de crisis. Reflexiones desde una pandemia*. España, Herder.

UNESCO (2022). *Reimaginar juntos nuestros futuros. Un nuevo contrato social para la educación*. España, UNESCO-Fundación SM.

Cómo citar este artículo:

Aldana Mendoza, C. (2023). La universidad pública y sus responsabilidades en un mundo pospandémico. *Revista de Investigación Proyección Científica*, 5(1), 1-13. <https://doi.org/10.56785/ripic.v5i1.106>



Copyright © 2023 Carlos Aldana Mendoza. Todos los derechos son de los autores de los manuscritos. Este texto está protegido por una licencia Creative Commons 4.0. Usted es libre para compartir y adaptar el documento para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios.

Resumen de licencia - Texto completo de la licencia